



Proponente: .....

Subsecretaría de Contrataciones

Domicilio:.....

## FORMULARIO PROPUESTA

### CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 60/2022 - 1° LLAMADO

RECEPCIÓN DE SOBRES CERRADOS: Hasta el 06/06/2022 a Hs. 10:00

Subprograma de Contrataciones, sito en Avda. Paraguay N° 1240 - 1° Piso.

Expte. N° 24965-SG-2022- Nota de Pedido N° 676/22 - SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO

ITEM	CANT.	DETALLE	P. Unitario	P. Total
1	10	<b>CARTELES VARIOS DE SEÑALIZACIÓN</b> Medidas 25 x 25 cm material plastico p/ colocación c/ tornillos con leyenda de: salida (1), entrada (2), baño (3), matafuego (4), prioridad embarazadas y discapacitados (5), primeros auxilios (6), mantener la puerta cerrada (7), rampa de acceso (8), mantener el ambiente ordenado (9), y residuos (10).		
2	3	<b>MATAFUEGOS DE 5 KG C/ SOPORTE C/ SELLO IRAM Y CHAPA</b> Medidas 46,6 x 15,9 cm de diametro, peso bruto 8,45 kg ABC potencial extintor 6A-40B		
3	5	<b>LUZ DE EMERGENCIA 60 W LED</b> Tipo de alimentación a bateria y electrica, cuenta con 60 leds, confeccionado en poliestireno, encendido automatico, tiempo de carga 24 hs, autonomia minima de 5 hs, ancho 78 mm y largo 550 mm con boton de testeo		
4	2	<b>BOTIQUIN METALICO CON MEDICAMENTOS IMPRECINDIBLES PARA CURACIONES</b> Medidas 25 x 16 x 10 cm Contiene: 6 sobres de gasa, 1 paquete de algodón 70 grs, 2 pouch alcohol en gel, 10 apositos protectores adhesivos, 2 pares de guantes descartables, 1 tela adhesiva 1,25 cm hipoalergica, 1 venda 5 cm x 3 mts, 1 venda 7 cm x 3 mts, 1 bicarbonato de sodio 25 grs, 1 agua oxigenada 100 cc, 1 solución antiséptica 60 cc, 1 solución p/ quemaduras 60 cc, 1 jabon neutro y pinza p/ astillas		
			<b>TOTAL \$</b>	

#### INDICAR MARCAS, CARACTERISTICAS Y GARANTIAS SEGUN CORRESPONDA

#### SON PESOS: .....

PRESUPUESTO OFICIAL AUTORIZADO : \$ 66.000,00 (Pesos Sesenta y Seis Mil con 00/100), precio máximo a pagar. En el supuesto de superar el 5% de dicho topeº la oferta será desestimada en el Acto de Apertura..

CONDICION DE PAGO: 100% C.F.C.

PLAZO DE ENTREGA: Inmediato.-

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de almacenes sito en Anselmo Rojo N° 41

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días hábiles.-

#### NOTA: 1) COTIZAR CON IVA INCLUIDO SIN DISCRIMINAR

2) Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: [www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones](http://www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones) lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.

3) PARA INFORME Y/O NOTIFICACIONES, INDICAR CORREO ELECTRONICO OFICIAL.

4) Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).

#### EL OFERENTE PODRA PRESENTAR LA PROPUESTA VIA MAIL, ESCANEADA A FORMATO PDF AL SIGUIENTE CORREO:

[dircontrataciones\\_munisalta@yahoo.com.ar](mailto:dircontrataciones_munisalta@yahoo.com.ar)

#### ADJUNTAR FORMULARIO 931 DEL AFIP CON EL CORRESPONDIENTE COMPROBANTE DE PAGO ACTUALIZADO Y/O F522A ACTUALIZADO. CON ACUSE DE RECIBO

MERCADERIA PUESTA EN EL RADIO DE LA CIUDAD DE SALTA, C/ FLETE Y DESCARGA INCLUIDO PARA LA GESTION DEL COBRO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, LOS PROVEEDORES, DEBERAN PRESENTAR EN TESORERIA MUNICIPAL, CERTIFICADO DE REGULARIZACION FISCAL S.G., EL MISMO DEBERA GESTIONARSE EN LA GERENCIA DE RECAUDADORA MUNICIPAL SITO EN CALLE 25 DE MAYO N° 846 DE HS. 8:00 A 14:00.

.....  
N° de CUIT

.....  
Firma, aclaración y sello del proponente

.....  
N° de TELEFONO

.....  
CORREO ELECTRONICO DE OFERENTE

EL OFERENTE PODRA COTIZAR VIA E-MAIL AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO [dircontrataciones\\_munisalta@yahoo.com.ar](mailto:dircontrataciones_munisalta@yahoo.com.ar)

**Completar oferente Persona Física/s o Jurídica**

**Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21**

**DECLARACIÓN JURADA**

\*Quien suscribe: ..... (Nombre completo), DNI N°....., en el carácter de..... de la Firma..... CUIT N° ....., **MANIFIESTA no** encontrarse incurso en ninguna de las inhabilitaciones, e incompatibilidades para ofertar y contratar previstas por la Ley N° 8072 y Decreto N° 87/21. \_\_\_\_\_

---

Firma y Aclaración del manifestante